4

5

6

Liborio Ulzurrun Mendiaraz

Pedro de Zabala

El Secretario,
Mariano de Oyanguren

Dn Claudio Arteche
" Juan de Bengoa
" José Galfarsoro
" Liborio Ulzurrun Mendiaraz
" Carlos Otadui

En la villa de Vergara, siendo las once menos cuarto del día once de Junio de mil novecientos diez y nueve, previa la correspondiente convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Dn Claudio Arteche, Alcalde de la misma se reunieron en esta Sala Consistorial, los tres Concejales al margen anotados y el infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes día nueve de este mes por no

haberse remitido número suficiente de Comisales. Leído el oficio de convocatoria de esta sesión, y visto lo que establece el art. 104 de la Ley municipal se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y tratamos y resolvimos los asuntos siguientes:

Se enteró este Ayuntamiento de la comunicación de la ~~Excma~~ Comisión provincial de Inspección de 28 de mayo último exponiendo haber concedido a este Municipio la subvención de 600 pesetas con destino al cementerio local de ganado para este año; y se acordó que conste en acta.

También se enteró de otra comunicación de la misma Comisión de 27 de mayo último, manifestando que antes de anunciar la subasta de las obras del camino para la estación del F.-C. de Vitoria a Mártires en Vergara es indispensable que el Ayuntamiento presente documento concreto de autorización

de los propietarios para ocupar los terrenos, cuyo ordenamiento falta en el expediente y que una vez cumplimentado este requisito será llegado el momento de comenzar a construir las obras de que se trata. El Sr. Alcalde dió cuenta a esta Corporación de que había solicitado autorización de los propietarios Sres Frisar, Berbetes y Tanchegui y habían concedido los tres; y como quiera que los tres Herederos de Alvarez, no están conformes entre sí, procede suspender la ejecución de la obra por los terrenos de los tres propietarios ya indicados. El Ayuntamiento enterado de la manifestación del Sr. Alcalde la aprobó y dispuso que siga procurando obtener la correspondiente autorización de los Herederos de Alvarez para el fin ya indicado.

Se presentó el trabajo del Repartto de la contribución provincial y municipal de esta villa realizable en dos plazos iguales a la riqueza imponible con el 14'30 por 100 pa-

ra la Excma Diputación y gastos de cobranza y fraccionas fallidos, y un recargo de ~~dos~~ por ciento sobre la suma de dicha riqueza, para cubrir el déficit del presupuesto municipal de este año, resultando el mismo tipo de tributación que el del ejercicio pasado. El Ayuntamiento lo aprobó completamente, y que se remita a la sanción de la Excma Comisión provincial como está mandado.

Fué aprobada una cuenta de dos pesetas de "Algodonera" facilitado de estos fondos para limpieza de máquinas!

El Sr. Presidente de Federación Patriótica Agrícola Ganadera Sebastián, en su carta manifiesta, que según le notifica el Ministerio de Abastecimientos, llegará el cargamento de maíz argentino hacia fines del presente mes para servirle su previo anotado. El Ayuntamiento quedó enterado

Los tres Sres Angel de Sete, Sr fric Joaquín Iniarola y consortes

en su instancia de 7 del actual, manifiestan, que es indispensable, para la salud pública dar salida fuera de poblado a las aguas sucias procedentes de tabernas, lecherías, etc. etc., y a fin de evitar gravísimos daños solicitan se les conceda el abono de los gastos de las obras necesarias de alcantarilla, en la parte trasera de la calle de que se trata.

El Ayuntamiento, enterado de esta solicitud dispone darles la subvención de trescientas pesetas para la construcción del cauce o alcantarilla ya mencionada, y que la entrega de dicha suma se realice cuando se haya hecho la referida obra.

Se dió encargo al Perito Agrícola Don Santiago de Madariaga de ver el estado en que se encuentra el cauce que pasa por la inmediación de la casa Villa Aguirre, en Ortuibar, y el que tiene abierto la Compañía del F.C y proponga lo que mejor fuese hacerse para

que las aguas de dicho cauce corran sin tropiezo.

El Sr. Alcalde manifiesta haber publicado una subasta de confeccion de trajes para los musicos de la Banda de esta villa pero quedó desierta. La Corporacion municipal enterada de esta manifestacion dispuso que el mismo Sr. Alcalde quede encargado de que se confeccionen dichos trajes como mejor convenga.

Dióse lectura del certificado del Perito Agricola Sr. Madariaga referente al la medicion de la hertad Sirania correspondiente a Don Benigno Olaberria y el retaco pegante a la misma de D. Juan Olaberria, previa entrega por los mismos de la titulacion. Se presenta plano geometrico de dichos terrenos y caminos etc. etc. Se acordó quede sobre la mesa hasta la proxima sesion.

Se dispuso que el Sr. Alcalde se vea con Don José Zabala y

Larramaiu y Cía y hacer mas
asegto en los informes sobre el
Ricfeto provisionalmente hecho
en el parer del Capotin, bien sea,
que siga como se halla en la ac-
tualidad, o bien se asegure la
estabilidad como mejor convenga.

Se ha emplazado en esta
villa la Estación del ferrocarril
de Vitoria a los Mártires, y se trata
de construir una carretera amplia
de acceso a ella que parte de la pla-
cuela frente de la cara llamada
de Atrasso de esta poblacion. Con-
viene mucho a la Industria y Co-
mercio y a la generalidad de este
pueblo, y no menos al Estado
empresario del mismo ferrocarril,
la construccion de la carretera de
que se trata; y como quiera que
el Sr. Jefe de Via y Obras del cami-
no de hierro de Vitoria a los Már-
tires, por la 1ª Division de Ferro-
carriles, quisiera prestar cualquier
con algun beneficio a favor de es-

te municipio, el Ayuntamiento, deliberando largamente sobre este punto, acordó solicitar del Estado, por mediación del Señor Jefe de Vía y Obras en Vitoria una subvención para la ejecución de la mencionada carretera.

Con tanto se levantó la sesión siendo las once horas y extendida esta acta la firman los Señores Concejales; de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Claudio Otxoa

Juan de Olazua

3

Liborio Hernando Ortendiaran

5

El Secretario,
Mariano de Oyarzabe